



Sr. Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de Carabanchel Bajo.

Los que al final firmamos nos vemos precisados a recurrir ante V. con el debido respeto, para indicarle que por el Guardia de su digno mando hemos sido notificados, para pagar una cuenta sobre aportación al Puente Cillo, según figura en la notificación.

Pues bien el Reparto de la cantidad que se reclama a nuestro juicio no está hecho equitativamente, ni por personas técnicas que el caso requiere, según nuestro criterio, y al ver todo lo notificado que tenemos el domicilio en esta Barriada como personas modestas, y si alguna propiedad tenemos, es a causa de nuestro sacrificio.

Y es más que para hacer los trabajos del referido Puente Cillo se han donado por parte de los notificados ve

mis jornales y material de loadillo.

Ademas tenemos noticias que el terreno, que ocupa el Puente de San Llorente y lo dono D.ⁿ Luis Talavera a la Barriada, por ser el el Dueno del referido Camino.

Fari es, que si se nos obliga a pagar dicho impuesto que no lo creamos justo como el 20 por 100 que en la notificacion figura como recargo tendriamos la necesidad de no dejar pasar a personas que no tengan derecho a ello, por considerar no duenos del referido Puente.

D.ⁿ Leonardo Tesera alcalde Presidente del excmo Ayuntamiento de Carabanchel Bajo en aquella fecha entrego, a D.ⁿ Roman Lopez la cantidad de 4920 pesetas, pasa en fin, pero segun los estatutos municipales, para ser el Ayuntamiento dueno de las obras que ejecute de cuenta el 50 por 100 de dicha era cantidad, en caso de deberia a ese Ayuntamiento 2460 pesetas, que de este reparto algunos vecinos han pagado ya mas de

ochocientas pesetas que estaran ingresada en las arcas Municipales.

Como decimo antes esta es una Barriada muy modesta y no llama la atencion para una cosa tan insignificante, cuando estamos todo adelantado todo de que nos den trabajo, para poder dar de comer a nuestros hijos, el dinero se debe pedir al que lo tenga y no le pesterca, y no a los pobres desgraciados que en este Barrio tenemos la residencia sin alguna comodidad

Es cuanto le podemos participar a V. esperando que me aga justicia que lo agradeceremos debidamente.

Dir. gd. a V. M. d.

Carabanchel Bajo 6 de Mayo de 1931
Barrio del Luero

Pedro Sanchez Camino Nuevo

Julian de la Cruz Marcelino Castillo

Esteban Obregon P. O. P. de P. de P.

Manuel de la Cruz

Rafael Gimenez

Casimiro Garrasa

Ludo Gonzalez

Gregorio Gonzalez

Manuel Lopez

Jesus Ambrosio

Fernando Llorente

Alonso Lirado

Petariano Fria

José Garcia

Marcos Dorado

Angel Perez

Julencio Garcia

por de Marcelo Gimenez

Emilia Pellon

Bernadino Garcia

Eugenio Bonnegon

Franco Gimenez

amigo de Ramon Rio

Pedro Sanchez

H. Geomel Miel

Amando Varela

30 Mariano Gonzalez

Santos Hidalgo

Patricio Prieto

Rafael Marin

Fernando Martinez

José Ramirez Lopez

por de Ramon Ramirez

José Ramirez

Pedro Sanchez

por de Juan Lidon

por Juan Pan de Carral

Comunio Perez

por orden Alfonso Agudo

Rafael Salas

Pedro Sanchez

por de Casimiro Pared

por de Alfonso Lopez

Juan Agudo

Quenaventura Leirado

Quardo Rubra